GOBERNACION DE MISIONES
Sentí Misiones!

DICTAMEN 04/2022

A : Ing. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, Gobernador
Departamento de Misiones

CC : Abg., José Ayala Galeano, Jefe de U.O.C.
Lic. Agustín Barreto, Secretario de Obras Públicas

De : Lic. Quintín Nicolás González, Auditor Interno
Gobernación de Misiones.

Objeto : **EMITIR DICTAMEN SOBRE PEDIDO DE ADENDA Nº 01/2021, EN RELACIÓN AL CONTRATO Nº 19/2021 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES"**

ANTECEDENTES

La Auditoría Interna Institucional ha recibido el Memorando del Abg. JOSÉ AYALA GALEANO, Jefe de U.O.C, SOLICITANDO la modificación del Contrato Original Nº 19/2021 del 16 de noviembre de 2021 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES", cuya firma del Contrato Original fue por un total de **Gs. 549.557.422 (Quinientos cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veintidós Guaraníes).**

De acuerdo al informe técnico del responsable de fiscalización firmada por la Arquitecta NORMA MEDINA RUIZ, se puede observar las justificaciones por cada ítems modificado y ampliado a fin que las inversiones realizadas puedan terminadas de la mejor calidad, y que las obras complementarias planteadas permitirá una mayor y mejor comodidad para los usuarios (estudiantes, docentes y directivos).

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES

El Artículo 4ºdel Decreto 1249/03, establece como una de las tarea al Auditor Interno de la Institución en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución, sin que esto signifique controles previos ni participación en los procesos administrativos, verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados.

Artículo 62, párrafo 1 de la Ley 2051/03: Dispone cuando existe un **CONVENIO MODIFICATORIO EN OBRAS PÚBLICAS**, en el caso de que fuere necesario **ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente**, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, **siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original**, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del **veinte por ciento del monto** y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

La obra fue adjudicada a la Señora SEVERA VILLAR FERNANDEZ, con RUC Nº 3.429.548-8; según Contrato Nº 19/2021 de fecha 16 de noviembre del 2021; en el cual se observa el detalle de los cómputos métricos; precio unitario, ítems de rubros y el precio que totaliza la suma de **Gs. 549.557.422 (Quinientos cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veintidós Guaraníes),** Según LP-22008-21-207419 con ID 401420. (Ver Tabla).

DETALLE DE OBRAS - CONTRATO N° 19/2021 ID N° 401420										
RUBROS										
AÑO	NIVEL	ENTIDAD	TIPO	PROG	SUB-PROG.	PROYECTO	S.G.O.G	F.F.	O.F.	MONTO
2022	22	8	1	1	0	5	521	30	3	99.557.422
2021	22	8	1	1	0	6	521	30	3	450.000.000
										549.557.422

La auditoría interna ha recibido el pedido de la unidad de UOC, anexando al borrador de la Adenda Nº 01/2021, el informe de la fiscal de obras arquitecta Norma Medina; en donde justifica las modificaciones y anexiones requeridas por la obra para su conclusión final. De acuerdo a dicho informe técnico, concluye que al realizarse las mediciones finales han sufrido modificaciones de varias obras que forma parte del contrato, encontrando incoherencias en los planos con respecto a la planilla contractual, en este caso la fiscalización recomienda siempre que la seguridad estructural de la obra y la compatibilidad de materiales deben primar al momento de la construcción, para ello se procedió a ajustar técnicamente el convenio para la correcta terminación y seguridad de los mismos.

El artículo 62° de la Ley 2051/03, establece la posibilidad de modificar el contrato original a través de adendas hasta un máximo del 20%, para causas imprevistas o ajustes técnicos presentados durante el desarrollo o proceso constructivo de la obra, siempre y cuando que los precios originales no hayan sufrido modificaciones y se disponga Disponibilidad Presupuestaria y Financiera para afrontar los Gastos.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	MONTO ADICIONAL 01	%
1	Terminación de polidportivo en el Colegio Nacional Carlos A.López del distrito de Santiago Misiones	549.557.422	63.408.915	11,54%
2	Construcción de Polideportivo en la Escuela Básica Nº 2352 Alejandro del Rio Vera de la Compañía Galeano-Cue del Distrito de Yabebyry			
TOTAL % ADENDA DEL CONTRATO		549.557.422	63.408.915	11,54%

En este caso la variación en valor absoluto es de **Gs. 63.408.915 (Sesenta y tres millones cuatrocientos ocho mil novecientos quince Guaraníes)**, el equivalente al **11,54%** del contrato

original, ajustándose de ésta forma a las disposiciones legales vigentes en relación a precio y monto de lo adendado. Al pedido de ampliación no fue agregado el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) que debería ser expedido por el área de Presupuesto, dependiente de la Secretaria de Hacienda, con lo que la ampliación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria para la formalización de la mencionada adenda.

RECOMENDACIÓN

EN BASE AL EXPEDIENTE ANALIZADO, LA AUDITORÍA INTERNA SUGIERE AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL:

a) **AUTORIZAR** la modificación del Contrato Original por medio de la **Adenda Ampliatoria Nº 01/2021**, incrementando la suma **Gs. 63.408.915 (Sesenta y tres millones cuatrocientos ocho mil novecientos quince Guaraníes),** el equivalente al **11,54%** sobre el Contrato Original, por hallarse encuadrado dentro del Art. 62 de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.----------

b) **VERIFICAR** la Póliza de Seguros de Cumplimiento de Contrato, caso contrario solicitar a la contratista una adenda de la Póliza de Seguros en cuanto a plazo y monto.----------

c) **AUTORIZAR** a la U.O.C para proseguir con el proceso de la formalización de la Adenda modificatoria solicitada e informar a la DNCP para su publicación de conformidad a las Disposiciones Legales Vigentes.----------

d) **AGREGAR** todos los Antecedentes al expediente y remitir a la Secretaria de Hacienda para su archivo correspondiente.----------

Es mi informe

GOBERNACION DE MISIONES · AUDITORIA INTERNA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Quintín Nicolás González
Auditor Interno
Gobernación de Misiones

San Juan Bautista Misiones, 25 de marzo de 2022

GOBERNACION DE MISIONES
Senti Misiones.!

MEMORANDO Nro. 28/2022

A: Ing. Carlos María Arrechea Ortiz, Gobernador

PARA: Abog. José Ayala Galeano, Resp. de la U.O.C.

DE: Lic. Agustín Barreto, Secretario de Obras Públicas

FECHA: 03/03/2022

MOTIVO: Remitir

GOBERNACION DE MISIONES · SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Justo Salvador Galeano Amarilla
Matrícula Nº 28.739
Teléfono 0975 702.233

Informe Técnico de la Fiscalización de Obras, con relación a los trabajos Adicionales o Complementarios (Adenda 01) a efectuarse al Contrato de Adjudicación Nro. 19/2021, Lote Nro. 01, Construcciones de obras varias en el Departamento de Misiones, I.D. Nro. 401.420, L.P.N. Nro. 02/2021.-

Empresa Responsable: NELI SERVICIO de la Sra. Severa Villar Fernández, para su correspondiente procesamiento ante la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Publica).-

San Juan Bautista, 28 de febrero de 2022

Señor, Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

Presente

Ref.: **Solicitud de convenio modificatorio 01**.
CONTRATO N° 019/2021 "OBRA: CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO" ITEM N° 1 TERMINACION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ DEL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES y ITEM 2 CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2.352 ALEJANDRO DEL RIO VERA DE LA COMPAÑÍA GALEANO CUE DEL DISTRIO DE YABEBYRY
EMPRESA: NELLI SERVICIOS DE SEVERA VILLAR
CC. Abog. Héctor Vera – Asesor Jurídico/ CC. Lic. Agustín Barreto - Secretario de Obras Públicas/ Abog. José Ayala, Director UOC/ Lic. Quintín González, Auditor Interno

CONTRATO N° 019/2021

Los trabajos se encuentran desarrollando en plazo y forma según la planilla contractual, y habiendo realizado las mediciones, realizamos los ajustes y de trabajos adicionales recomendados por la fiscalización necesarios para una buena terminación.

Esta Fiscalización en su recomendación se fundamenta en el **Art. 62 de la LEY 2051/03 DE Contrataciones Públicas, que reza lo siguiente:** *que todo convenio modificatorio podrá efectuarse siempre y cuando se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio (adenda), y para los contratos en que los trabajos complementarios no se hallen previsto en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. El mencionado convenio deberá celebrarse en la medida en que conjunta o separadamente no excedan el 20% del monto y plazo originalmente pactado.*

RESUMEN TOTAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO

ITEM	DESCRIPCION	Precio	MONTO ADICIONAL 01	%
1	ITEM N° 1 TERMINACION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ DEL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES	549.557.422	**63.408.915**	11,54%
	ITEM 2 CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2.352 ALEJANDRO DEL RIO VERA DE LA COMPAÑÍA GALEANO CUE DEL DISTRIO DE YABEBYRY			

TOTAL, EN GUARANIES: sesenta y tres millones cuatrocientos ocho mil novecientos quince.

ARQ. NORMA MEDINA

JUSTIFICACION

ITEM N° 1 TERMINACION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ DEL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES

A tal efecto la Fiscalización ha verificado la planilla contractual, y además las mediciones efectuadas arrojan cantidades inferiores y otras superiores a la actual, al ajustar el proyecto en obra.

En este sentido la fiscalización considera y recomienda que se amplie el rubro de vallado metálico, detrás del arco, con estructura fija, para seguridad de los alumnos como espectadores. Así mismo para proteger al edificio se recomienda la construcción del borde perimetral como guarda obra.

Al intervenir para la construcción de graderías, indefectiblemente deben cortar el piso y reponer, lo que se considera como un adicional, ya que no contempla la planilla contractual.

ITEM 2 CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2.352 ALEJANDRO DEL RIO VERA DE LA COMPAÑÍA GALEANO CUE DEL DISTRIO DE YABEBYRY

Hemos verificado el proyecto, y no contempla vigas superiores en la planilla contractual, la fiscalización cree conveniente darle seguridad al tinglado construido en un área abierto con muchos vientos y tormentas muy violentas, reforzando las estructuras con las vigas superiores para darle estabilidad.

Existen rubros como pintura de pilares y de vallados metálicos que no se un incluyen y se recomienda realizar para proteger a la obra.

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Fiscalización de Arq. Norma Medina
Consultora & Constructora

ARQ. NORMA MEDINA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	SEGUN CONTRATO		CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO	AVANCE %
				Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	ACTUAL final medido	ACUMULADO	
1	ITEM N° 1 TERMINACION DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ DEL DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES	Unidad	1	261.271.146	261.271.146		284.494.091	
1.1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1.405	3596	5.052.380	1405	5.052.380	100,00%
1.2	Zapatitas de 0,80 *0,8*0,25 de hormigón armado	Unidad	0,8	2.671.570	2.137.256	1,8	4.808.826	225,00%
1.3	Relleno con escombros y arena lavada compactada como base de graderías, compactado	Metros cúbicos	73,12	81.462	5.956.501	106,12	8.644.747	145,13%
1.4	Gradas de HºAº . (Vertical 0,10*0,35 Horizontal 0,10*0,50)	Metros cúbicos	23,54	2.534.850	59.670.369	24,98	63.320.553	106,12%
1.5	borde perimetral de mampostería de 0,30 armada como base de graderías	Metros cuadrados	129,29	234.995	30.382.504	140,35	32.981.548	108,55%
1.6	Estructura metálica con bastidores del mismo material con marcos metálicos colocados sobre la viga superior, y metal desplegado	Metros cuadrados	97,81	232.278	22.719.111	147,81	34.333.011	151,12%
1.7	Desagüe pluvial con canaletas metálicas de 24, sujetos con planchelas resistentes, desarrollo 0,70 hacia el\lindero, incluye bajadas y salidas al patio con caños de 150 pvc blanco(3 a cada lado)	Metro lineal	74,9	75.611	5.663.264	74,9	5.663.264	100,00%
1.8	REGISTROS DE DESAGUE PLUVIAL CON TAPAS DE HORMIGON 60*60	Unidad	4	414.962	1.659.848	4	1.659.848	100,00%
1.9	REGISTROS DE DESAGUE PLUVIAL CON REJILLAS 60x60	Unidad	11	414.962	4.564.582	11	4.564.582	100,00%
1.10	Salidas de caños de PVC a la calle	Metro lineal	612	34.751	21.267.612	612	21.267.612	100,00%
1.11	Puertas de acceso y salidas, metálicas, con marcos del mismo material, cerraduras, bisagras, de abrir hacia afuera, de 2,00 x 2,50, incluye pintura	Unidad	2	2.199.959	4.399.918	2	4.399.918	100,00%
1.12	Mampostería de Elevación de ladrillos huecos a la vista una cara y revocado	Metros cuadrados	192,24	129.963	24.984.087	192,24	24.984.087	100,00%
1.13	Revoque	Metros cuadrados	887,26	31.771	28.189.137	887,26	28.189.137	100,00%
1.14	pintura total	Metros cuadrados	1670,34	22.411	37.433.990	1670,34	37.433.990	100,00%

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Fiscalización de Obras

1.15	Escalones de mampostería en gradas	Unidad Medida Global	1	2.602.087	2.602.087	1	2.602.087	100,00%
1.16	Cartel de Obra y plancha de granito de 40 x 60	Unidad	1	3.092.250	3.092.250	1	3.092.250	100,00%
1.17	Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.496.250	1.496.250	1	1.496.250	100,00%
2	**ITEM 2 CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2.352 ALEJANDRO DEL RIO VERA DE LA COMPAÑÍA GALEANO CUE DEL DISTRIO DE YABEBYRY**	**Unidad**	**1**	**288.286.276**	**288.286.276**		**287.882.626**	
2.1	**PRELIMINARES.**							
2.1.1	Limpieza general del terreno y preparación de la obra.	Metros cuadrados	375	1161	435.375	375	435.375	100,00%
2.1.2	Replanteo, marcación.	Metros cuadrados	3.986	338	1.347.268	3986	1.347.268	100,00%
2.1.3	Cartel de obra	Unidad	1	916.933	916.933	1	916.933	100,00%
2.2	**HORMIGÓN ARMADO**							
2.2.1	Zapata de Hº Aº (Detalles en plano)	Metros cúbicos	10,68	2.349.925	25.097.199	10,68	25.097.199	100,00%
2.2.2	Encadenado inferior de de 0,20 x 0,35 de H°A°. (Detalles en plano)	Metros cúbicos	5,6	2.003.897	11.221.823	5,6	11.221.823	100,00%
2.2.3	Columna de 0,20 X 0,40 de Hº Aº.(Detalles en plano)	Metros cúbicos	6,72	2.121.603	14.257.172	6,72	14.257.172	100,00%
2.2.4	CONTRAPISO DE TIERRA APISONA Y COMPACTAD A RODILLO, Y TERMINACION CON ARENA LAVADA de 0,15 cm Y PIEDRA TRITURADA DE IV-V	Metros cúbicos	375	36.822	13.808.250	375	13.808.250	100,00%
2.2.5	Piso espesor DE HORMIGON ARMADO 10cm. Con malla superior de acero de varilla conformada de 6 mm de diámetro cada 15-20 en ambas direcciones, alisado con helicóptero.	Metros cuadrados	375	171.549	64.330.875	375	64.330.875	100,00%
2.3	**TECHO**							
2.3.1	CUBIERTA: de chapa galvanizada ondulada N°26, sobre estructura metálica pintadas con anti oxido. Ver detalle de plano.-	Metros cuadrados	410,8	218.320	89.685.856	410,8	89.685.856	100,00%
2.4	**PINTURA**							
2.4.1	Pintura de terminación de Superficie: Pintura deportiva de base Poliuretanica epoxi. INCLUYE MARCACION POLIDEPORTIVA	Metros cuadrados	375	105.129	39.423.375	375	39.423.375	100,00%
2.5	**INSTALACION ELECTRICA**							

2.5.1	Provisión y colocación de Reflector led 200W 6000k slim. Incluye extensión de cableríos y tablero seccional de llaves.	Unidad	8	1.345.500	10.764.000	8	10.764.000	100,00%
2.6	**VARIOS**							
2.6.1	Valla protectora con barandas metálicas de 3" c/base de "inca" y tejido detrás de arcos.	Unidad	92,25	179.400	16.549.650	90	16.146.000	97,56%
2.7	LIMPIEZA FINAL							
2.7.1	Limpieza Final	Metros cuadrados	375	1.196	448.500	375	448.500	100,00%
				Precio Total	**549.557.423**		**572.376.717**	**104,15%**

ADICIONALES

Item Nº 1: Terminación de Polideportivo en el Colegio Nacional Carlos Antonio Lopez del Distrito de Santiago Misiones

Item	Descripción del Bien	Unid. Medida	Cant	Prec.Unitario	Precio Total
1	Rejas detrás del arco con caño de 2,5" y varilla lisa de 10 mm	m2	72,3	235.000	16.990.500
2	Guarda obra	ml	75	95.000	7.125.000
3	Reposición de piso calcáreo	m2	4,5	90.000	405.000
4	Reparación de gradas existentes	Gl	1	600.000	600.000
Sub Total					**25.120.500**

Item Nº 2: Construcción de Polideportivo de la Escuela Básica Nº 2352 Alejandro del Rio Vera, de la Compañía Galeano Cue del distrito de Yabebyry

1	Encadenado Superior de 0,20 x 0,40 de Horm. Arm.	m3	4	2.672.000	10.688.000
2	Pintura de columnas y vigas	m2	97,6	28.700	2.801.120
3	Pintura del vallado de tejido	m2	90	22.000	1.980.000
					15.469.120

RESUMEN GENERAL	
TRABAJOS ADICIONALES EN EL ITEM 1	25.120.500
TRABAJOS ADICIONALES EN EL ITEM 2	15.469.120
MONTOS ADICIONALES POR DEMAS EN LA PALNILLA CONTRACTUAL	22.819.295
MONTO TOTAL DE ADICIONALES	**63.408.915**
	11,54%

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Fiscalización de Obras
Ing. Norma Medina
Consultora & Constructora